



AVTI

Centro de Investigaciones Precolombinas

Jimenez, Canosa, Rocchietti, Cárdenas, Austral

Nueva Era, Año 3, Número 9, Julio, 2022

Jaguar. Pintura acrílica sobre tela. Feria del Malecón. Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento Loreto, Perú.

Diseño de edición: Ana Rocchietti

<http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>



**Nueva Era, Documentos de Trabajo,
Año 3, Número 9, Junio 2022.**

ANTI - Documentos de Trabajo es una extensión especializada de la Revista central. Se publica con la finalidad de presentar trabajos sobre temática andino-amazónica por expertos y sin límite de espacio. Su dirección virtual es gentileza de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. Ruta Nacional 36, Km 601, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Ruta Nacional 36, Km 601, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. <https://www.unrc.edu.ar/>

Número 8: Pp. 42.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137, Argentina, e – mail de la Revista: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

[www. http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord](http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord)

**Los artículos reflejan exclusivamente la
opinión de los autores y son sometidos a
arbitraje experto.**



Dirección Editora General: Ana Rocchetti (CIP)

Directoras editoriales

Alicia Lodeserto (CIP) y María Laura Gili (CIP)

Secretaria Editorial

Francisco Jiménez (CIP)

Consejo Editorial

María Andrea Runcio (CIP)

Giorgina Fabron (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Romina Núñez Ozan (CIP)

Fernando Aguirre (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Colaboradores

Asistente de Diseño: Oscar Basualdo (CIP)

ÍNDICE

6. EDITORIAL

7. BOLIVIA: DISPUTA POR LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN TIEMPOS DE EXTRACTIVISMO

Francisco Jimenez

18. CIENCIAS AMBIENTALES. EL VALOR DE LA DIVULGACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS Y DESINFORMACIÓN

Sebastián Canosa Monk

25. ARTE AMAZÓNICO. DOS OBRAS.

Ana Rocchietti y Augusto Cárdenas Greffa

37. SALUD MENTAL Y PANDEMIA

María de las Mercedes Austral

46. NORMAS

50. ÉTICA APLICADA ANTI

CIENCIAS AMBIENTALES. EL VALOR DE LA DIVULGACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS Y DESINFORMACIÓN

ENVIRONMENTAL SCIENCES. THE VALUE OF DISCLOSURE IN TIMES OF CRISIS AND DISINFORMATION

CIÊNCIAS AMBIENTAIS. O VALOR DA DIVULGAÇÃO EM TEMPOS DE CRISE E DESINFORMAÇÃO

Sebastián Canosa Monk
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
sebastiancanosamonk@gmail.com

Resumen

Se presentan breves comentarios sobre los nuevos interrogantes que abren los recurrentes conflictos socio-ambientales de la Argentina, y la necesidad de ubicar en un lugar fundamental a la divulgación científica y a la socialización del conocimiento.

Palabras Clave: ambiental, ciencias, divulgación, comunicación.

Abstract

Brief comments are presented on the new questions raised by the recurring socio-environmental conflicts in Argentina, and the need to place scientific divulgation and the socialization of knowledge in a fundamental place.

Key-words: environmental, science, divulgation, communication.

Resumo

Breves comentários são apresentados sobre as novas questões levantadas pelos recorrentes conflitos socioambientais na Argentina e a necessidade de colocar a divulgação científica e a socialização do conhecimento em um lugar fundamental.

Palavras-chave: meio ambiente, ciências, divulgação, comunicação.

Introducción

A medida que avanza el siglo XXI, cobran relevancia fenómenos ambientales

que afectan directamente la vida cotidiana de las comunidades, tanto de forma visible como, otras veces, no tan fáciles de percibir. Sin embargo, se da una situación que aumenta en frecuencia e intensidad, y es el interés de los distintos actores sociales en estos fenómenos y la importancia que toman en la agenda pública. Ya sean eventos climáticos o naturales extraordinarios, o anuncios sobre la explotación de recursos naturales, o se trate de la alimentación y calidad de vida en las ciudades, el vínculo con el ambiente en el que se habita provoca cada vez más preguntas y debates. Estos nuevos interrogantes son producto de un interés genuino de las personas por la calidad de vida propia y de su comunidad. No obstante, estas discusiones, que ocupan la agenda pública, que aparecen en los medios de comunicación, en las redes sociales y en la vida diaria de las personas, suelen toparse con distintos obstáculos, siendo uno de ellos la dificultad para informarse de forma objetiva sobre las causas y consecuencias de cada uno de estos fenómenos ambientales, así como de las potencialidades latentes en las comunidades y su capacidad de acción sobre su entorno. Frente a esta situación, es importante que el cono-

cimiento científico, enriquecido por los saberes populares, sea comunicado y de sencillo acceso para la sociedad en su totalidad.

La pregunta sobre la alimentación

En los centros urbanos, como la Plata o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace varios años que crece la preocupación sobre la alimentación y el origen de lo que se consume: este interés creciente se hace notar en la aparición de huertas urbanas, tanto comunitarias como personales, y del acercamiento entre algunos pequeños y medianos productores, y los consumidores, que dio lugar a la entrada en escena de lo que se suele denominar agroecología.

¿Qué es la agroecología? Es un conjunto de ideas para direccionar la producción, aplicando la ecología a los sistemas agropecuarios, para desarrollarlos de forma sustentable y con una mirada integral.

En la Argentina, hace casi tres décadas, alcanzó la hegemonía un modelo agrícola basado en la producción de, entre otras cosas, soja. Con características de monocultivo, esta producción extensiva necesita del uso intensivo de agroquímicos, que

con el tiempo terminan siendo nocivos tanto para la salud de trabajadores y consumidores, como del medio ambiente. Estos agroquímicos quedan impregnados en los alimentos producidos y pueden contaminar el agua y el suelo. En este contexto, diversos especialistas y organizaciones comenzaron a alertar sobre estas problemáticas, investigando y desarrollando lógicas productivas alternativas, que concibiesen la producción de alimentos integralmente, teniendo en cuenta los aspectos sociales, ecológicos y culturales que la constituyen.

Se hizo necesario ocuparse del problema y pasar a la acción construyendo nexos y vías de comunicación entre especialistas, productores y consumidores, trabajo que se dio por más de veinte años, lo que permitió que en el último tiempo la agroecología crezca exponencialmente, fenómeno que es perceptible en las ciudades por la multiplicación de la comercialización de bolsones de verduras agroecológicas, que conlleva la novedad de disminuir los intermediarios entre productores y consumidores, disminuyendo así los precios finales también.

De esta forma, la pregunta sobre la alimentación llevó a la conjunción de especialistas, campesinos, productores y consumidores a percibir las falencias del modelo productivo actual, y, asimismo, generar otras preguntas que sobrepasan el tema de la alimentación y llegan a cuestionar el modelo agroexportador imperante en la Argentina. Para esto, ocupó un lugar fundamental la investigación científica, la divulgación y el diálogo para construir lazos entre los saberes de los distintos actores del proceso productivo.

La pregunta sobre el extractivismo

En el apartado anterior, se mencionan ciertos cuestionamientos al modelo productivo agroexportador que es predominante en la Argentina. Una de las preguntas que suelen aparecer es acerca del vínculo entre este modelo extractivista y el ambiente en el que se desarrolla, interrogante que en los últimos años adquirió una plaza fija en la agenda pública, como hacen notar las grandes discusiones que ocurren acerca de la explotación petrolífera, minera, y como ya fue mencionado, agrícola. Estos debates públicos suelen ser tratados por los medios en una forma

polemista, en la que se elabora una falsa dicotomía de ‘‘Desarrollistas vs. Ambientalistas’’: se toma como dado que el desarrollo económico no puede darse de forma sustentable, y que la protección del ambiente conlleva inherentemente un subdesarrollo económico. Sin embargo, esto es una simplificación de un tema que merece ser problematizado en todos sus matices, simplificación que actúa en favor de intereses políticos concretos, y en detracción de un debate con bases claras y preguntas bien orientadas. Las bases para la discusión deben surgir de fuentes legítimas y de origen diverso. Por un lado, las causas y consecuencias de cualquier interacción con el ambiente deberían ser investigadas y difundidas, con honestidad intelectual, por especialistas científicos, sobre todo cuando se trata de actividades de alto impacto en el medio como son la minería o el monocultivo, por ejemplo. Luego, también deben ser escuchados quienes sean afectados directa o indirectamente por dicha actividad, usualmente integrando el primer grupo los habitantes de la zona en que la que se da. Además, no deben pasarse por alto experiencias similares en el país y en otras regiones del mundo, se debe indagar a fondo y repre-

guntarse quiénes estarían a cargo de la actividad. Por último, desde el Estado deben garantizarse normas y regulaciones claras y bien comunicadas, así como los medios de comunicación deben responsabilizarse de dar información franca y concisa. Sólo de esta manera, con estos actores involucrados y estas acciones concretas llevadas a cabo puede darse un debate a la altura de las circunstancias, que no caiga en simplificaciones y polémicas, si no que busque la interrelación entre actores y saberes para llegar a la mejor alternativa posible. Y para esto, es necesario abordar científica e integralmente todos los aspectos de esta problemática, diferenciando causas y consecuencias, alcances y límites, necesidades y recursos, historizando y analizando cada situación particular, compartiendo e intercambiando conocimiento con todos los actores de la comunidad.

La pregunta sobre los fenómenos ambientales o climáticos extraordinarios

Otras situaciones cada vez más frecuentes, y que atañen a las discusiones sobre la alimentación y el modelo productivo, son los eventos climáticos y ambientales extraordinarios. Sólo en estos últimos

meses se puede mencionar la ola de calor que azotó la región las primeras semanas de enero de 2022, la bajante extrema del Río Paraná, y los incendios que se dan y repiten anualmente a lo largo del territorio argentino (y no exclusivamente). Estos fenómenos no surgen de la nada: son producto de los precipitados cambios que trae aparejado el cambio climático y nuestro avance sobre los ecosistemas naturales. Muchos de estos eventos son directamente eludidos por los medios de comunicación más importantes, y los que sí son tenidos en cuenta suelen ser comunicado de dos formas: o con un tono fatalista, que alude a cierto morbo y conduce a la inmovilidad, o con un tono desestimatorio, que evita hablar de las causas y consecuencias reales de cada problema, y termina por llevarlo a polémicas vacías de contenido y dirección. De este modo, eluden los puntos centrales del problema, borrándolo de la agenda pública, y llevando a la opinión pública a discusiones fútiles producto de la falta de información objetiva. Por lo tanto, ante la creciente frecuencia y diversidad de eventos climáticos y ambientales extremos, es necesario: en primer lugar, darlos a conocer. Comunicar claramente y sin tonos ca-

tastróficos la naturaleza de los fenómenos, sus causas y las consecuencias. Para esto es fundamental el impulso de medios de comunicación alternativos y comunitarios, así como el fortalecimiento de los lazos de acción y difusión dentro de la comunidad y entre habitantes de distintas regiones. En segundo lugar, es fundamental el rol del Estado, como garante de los derechos humanos. Debe encargarse no sólo de la promoción de la educación ambiental (en la Argentina fue un gran avance la sanción de la Ley Yolanda sancionada en 2020, que plantea la formación en materia ambiental a los miembros del sector público), sino también de la protección y restauración del medio ambiente y los ecosistemas naturales. Desde la comunidad y las distintas organizaciones que la integran se debe presionar hacia este fin.

En suma, el discurso que rodee estos fenómenos naturales extraordinarios (los cuales continuarán ocurriendo en el futuro) debería ser de carácter objetivo, apuntar a alcanzar a la sociedad en su conjunto y garantizar las bases de una discusión profunda sobre estas problemáticas.

Se torna esencial el rol de la divulgación científica: las ciencias ambientales y sus especialistas deben hacerse cargo del lugar que les toca tomar en los conflictos existentes y por venir.

Conclusiones

Las tres preguntas que organizan este trabajo están relacionadas entre sí, y cualquiera de ellas puede desembocar en las restantes, así como abrir nuevos interrogantes. En definitiva, el presente exige una mirada responsable hacia el futuro; para pensar el vínculo con el ambiente se debe volver a reflexionar de manera crítica cada una de las interacciones existentes, y tener una visión integral del asunto es imprescindible. Para ello, es necesario dar los debates necesarios, ya sea sobre la alimentación o los modelos de producción, sin simplificar ni desmerecer la complejidad y los numerosos factores que entran en juego, así como dar visibilidad a los actores afectados, para cada una de estas problemáticas. Para esto, se vuelve necesario entre otras cosas que el conocimiento científico sea inteligentemente divulgado por especialistas, y que se construyan lazos entre este conocimiento y los saberes populares, de forma tal de

tener una visión integradora de los conflictos socio-ambientales, que incluya todos sus matices, sean ecológicos, sociales, económicos o políticos.

Referencias bibliográficas

- Moledo, L.; Polino, C. (1998). Divulgación científica, una misión imposible. *Redes*, 5(11), 97-112. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1063>
- Sarandón, S. J. (2021). *Agroecología: una revolución del pensamiento en las ciencias agrarias*. Universidad Nacional de la Plata. *Ciencia, tecnología Y política*, 4(6), 055. Recuperado <https://doi.org/10.24215/26183188e055>
- Svampa, M.; Viale, E. (2021). ‘El disparate de vincular subdesarrollo con protección ambiental’. Publicado en el DiarioAr el 14 de Julio de de <https://www.eldiarioar.com/politica/el-disparate-vincular->

subdesarrollo-con-proteccion-
ambiental_129_8133467.html

Recibido: 15 de mayo 2022.

Ley ‘‘Yolanda’’. Ley N° 27592. *Boletín
Nacional de la República Argen-
tina*, 15 de diciembre de 2020.

Aceptado: 23 de junio 2022.